



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
8 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y
la Ejecución de los Programas
84º período de sesiones
Ginebra, 3 a 7 de octubre de 2022

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas relativo a su 84º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 3 al 7 de octubre de 2022

Índice

	<i>Página</i>
Introducción	2
I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas en su 84º período de sesiones	2
II. Resumen de la Presidencia.....	4
III. Cuestiones de organización.....	18
Anexos	
I. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	20
II. Programa provisional del 85º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.....	21
III. Participantes.....	22



Introducción

El 84º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas se celebró del 3 al 7 de octubre de 2022 en el Palacio de las Naciones de Ginebra. El Grupo de Trabajo deliberó en sesiones oficiosas.

I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas en su 84º período de sesiones

A. Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general

Conclusiones convenidas

El Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas,

1. *Reafirma* la importancia de la evaluación como herramienta de gestión para mejorar la rendición de cuentas, el aprendizaje institucional, la toma de decisiones con base empírica y la transparencia, de acuerdo con la política de evaluación de la UNCTAD y las normas y criterios de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas;

Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general

2. *Acoge con satisfacción* la calidad de la “Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general” (TD/B/WP/316), y alienta a la secretaría a que siga fortaleciendo la labor de evaluación, en particular de conformidad con las recomendaciones contenidas en la instrucción administrativa sobre la evaluación en la Secretaría de las Naciones Unidas (ST/AI/2021/3) y las directrices al respecto;

3. *Toma nota* de los avances de la secretaría en la puesta en práctica de la gestión basada en los resultados, y pide que siga avanzando en consonancia con las directrices y las prácticas de la Secretaría de las Naciones Unidas a fin de incrementar la eficacia, la eficiencia y el impacto de la labor de la UNCTAD, incorpore las consideraciones de derechos humanos y de género en su labor y aplique otras conclusiones fundamentales de las evaluaciones presentadas;

Evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: globalización, interdependencia y desarrollo

4. *Toma nota* de la “Evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: globalización, interdependencia y desarrollo” (TD/B/WP/318 y Corr.1) y de la “Evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: globalización, interdependencia y desarrollo – Respuesta de la administración” (TD/B/WP(84)/CRP.1);

5. *Pide* a la secretaría que aplique la evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD, teniendo en cuenta la respuesta de la administración y las opiniones expresadas por los Estados miembros durante el 84º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas, y que presente, según corresponda, en el 86º período de sesiones del Grupo de Trabajo en 2023, información actualizada sobre su aplicación;

6. *Aguarda con interés* el examen de la evaluación del subprograma 2 en el 86º período de sesiones del Grupo de Trabajo en 2023, pide a la secretaría que utilice la precedente evaluación como base de referencia y destaca la importancia de seleccionar un equipo de evaluación adecuado para garantizar la pertinencia y la utilidad de las recomendaciones formuladas en la evaluación.

7 de octubre de 2022

B. Período de sesiones preparatorio del plan por programas y la información sobre la ejecución

Conclusiones convenidas

El Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas,

1. *Reafirma* la importancia de la participación de los Estados miembros en la preparación del proyecto anual de plan por programas y la ejecución de los programas de la UNCTAD, y pide a la secretaría de la UNCTAD que tenga debidamente en cuenta las observaciones de los Estados miembros formuladas durante el período de sesiones en relación con la preparación del proyecto de plan por programas para 2024;

2. *Aprueba* las presentaciones realizadas por la secretaría, incluidas las de la Secretaría General, así como el documento de ideas y propuestas (*non-paper*) distribuido y su vinculación con el Pacto de Bridgetown;

3. *Toma nota* de las mejoras en el documento oficioso, en particular la introducción de un panorama general de carácter organizativo, la mejora de la calidad de las medidas de la ejecución y la aportación coherente de un mínimo de dos opciones de resultados para cada subprograma;

4. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que siga incorporando, en la medida de lo posible, los acuerdos descritos en el Pacto de Bridgetown en el plan por programas para 2024 y a que haga referencia a su terminología acordada y la utilice en las descripciones pertinentes;

5. *Pone de relieve* la importancia de que el trabajo contribuya a las cuatro transformaciones descritas en el Pacto de Bridgetown;

6. *Acoge con beneplácito* los informes de gestión sobre la representación de género y geográfica en el personal de la UNCTAD y las pasantías ofrecidas por la secretaría a través del portal de las delegaciones;

7. *Invita* a la secretaría a buscar formas de compartir con los Estados miembros la información disponible sobre la consecución de los resultados.

7 de octubre de 2022

C. Otras medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

1. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de clausura, el 7 de octubre de 2022, el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas acordó un proyecto de decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, con el fin de presentarlo a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 72ª reunión ejecutiva para su examen y aprobación (véase el anexo I).

2. Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general

(Tema 4 a) del programa)

2. También en su sesión plenaria de clausura y después de examinar el documento "Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general" (TD/B/WP/316), el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema del programa (véase el cap. I, secc. A, *supra*).

3. Período de sesiones preparatorio del plan por programas y la información sobre la ejecución

(Tema 5 del programa)

3. Asimismo en su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema del programa (véase el cap. I, secc. B, *supra*).

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

4. La Secretaria General de la UNCTAD declaró abierto el período de sesiones. Formularon declaraciones de apertura los siguientes oradores: un representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; la representante de Filipinas, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; la representante de la República de Corea, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; el representante de Camboya; el representante de Indonesia; el representante de Argelia; el representante del Pakistán; la representante del Brasil; el representante de la Federación de Rusia; y la representante de Nigeria.

5. La Secretaria General de la UNCTAD, en su declaración de apertura, recordó que el plan por programas para 2023 se había presentado en el contexto de una desigual recuperación de la pandemia de COVID-19 y de la reorientación de los esfuerzos hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La situación actual era mucho más grave, con el mundo sumido en una sucesión de crisis interconectadas, —calificada de “tormenta perfecta” por el Secretario General de las Naciones Unidas—, a causa del cambio climático, la pandemia y la guerra en Ucrania. El cambio climático azotaba cada año con más fuerza, lo que provocaba una acumulación de costos y dejaba a los países sin espacio fiscal para hacer frente a los desastres, y mucho menos para invertir en el desarrollo a largo plazo. La pandemia no había terminado, ya que el virus seguía presente, la mayoría de los habitantes de los países menos adelantados aún no habían sido vacunados, los niños no habían recuperado el tiempo perdido en la escuela y no se había logrado erradicar la pobreza. Los ingresos reales eran más bajos que en 2019 y los países se tambaleaban debido a la carga de la deuda. Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, el 60 % de los países de renta baja y casi un tercio de los de renta media estaban sobreendeudados. Por último, la guerra de Ucrania había desencadenado una crisis mundial del costo de la vida, que repercutía en la inflación, principalmente a causa del precio de los alimentos, los fertilizantes y la energía, así como en las tasas de interés y en la fortaleza del dólar, lo que encarecía las importaciones y agravaba el endeudamiento, al tiempo que el comercio se veía considerablemente perturbado, dado que el motor de la globalización era más bien la geopolítica y no la economía.

6. Unas crisis alimentaban a otras, lo que provocaba un aumento progresivo de las desigualdades, ya que cada vez más personas se quedaban atrás, y de la inestabilidad, debido al descontento y el malestar sociales. La actual crisis de accesibilidad podía derivar en una crisis de disponibilidad. Si no se adquirían suficientes fertilizantes, la cosecha de 2023 sería insuficiente para alimentar al mundo. Si los países pobres no recibían ayuda para atender a su población pobre, la crisis mundial del costo de la vida acabaría convirtiéndose en una crisis humanitaria mundial. Además, si los mercados financieros no se estabilizaban, no podría evitarse una crisis de deuda en los países en desarrollo.

7. La UNCTAD había logrado avances en muchos de los compromisos del Pacto de Bridgetown. Había desempeñado un papel central en el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis, del sistema de las Naciones Unidas, y, desde el comienzo de la crisis, había sido vital en el suministro de datos y análisis críticos para facilitar el entendimiento de las consecuencias económicas de la guerra y ayudar a quienes tomaban las decisiones a encontrar soluciones y desarrollar estrategias para afrontar la crisis. También había desempeñado un papel fundamental en las negociaciones que dieron lugar a la Iniciativa de Cereales del Mar

Negro y al acuerdo para el comercio sin trabas de cereales y fertilizantes rusos en los mercados mundiales. La creación de un equipo interdivisional para apoyar el trabajo de análisis del Grupo había mejorado la agilidad institucional y la coherencia de las políticas. Las recomendaciones en materia de políticas destacadas por la UNCTAD en los tres informes del Grupo se ajustaban a las cuatro transformaciones descritas en el Pacto y abordaban cuestiones cruciales, como la carga de la deuda en el Sur Global, la transformación de los sistemas alimentarios, el fomento de resiliencia en las redes comerciales, el aumento de la liquidez para los países en desarrollo y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se había mejorado la coordinación y la capacidad para lograr consensos dentro de la UNCTAD y el sistema de las Naciones Unidas, incluidos varios organismos, las comisiones económicas regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como las instituciones de Bretton Woods, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, relacionados con la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, y los Estados miembros. Los mensajes para las reuniones anuales y de primavera del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial habían adoptado un posicionamiento unificado y coherente para todo el sistema.

8. La Secretaria General de la UNCTAD subrayó que las actividades del Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis y las relativas a los dos acuerdos firmados en Estambul habían recibido financiamiento puente con cargo a fondos extrapresupuestarios de la Oficina Ejecutiva de la Secretaria General, mientras se decidía si se solicitaba una consignación del presupuesto ordinario. En Nueva York se estaba examinando la financiación para aclarar la futura dotación de fondos destinados a esas actividades.

9. Desde el punto de vista estructural, se había establecido el Servicio de Estadística, independiente y para toda la organización, que garantizaba agilidad en la gestión de los datos y aseguraba la calidad de las estadísticas. El Servicio había puesto en marcha un nuevo sitio web interactivo que proporcionaba estimaciones en tiempo real, basadas en datos, sobre el comercio mundial y el producto interno bruto, y mostraba las repercusiones de las numerosas crisis económicas mundiales. Otro cambio estructural fue la creación de grupos de trabajo interdivisionales sobre cuestiones transversales, como el género, el medio ambiente y el cambio climático desde la perspectiva del desarrollo, y la colaboración de la UNCTAD con la Organización Mundial del Comercio y el Grupo de los 20. El grupo de trabajo sobre el medio ambiente y el cambio climático estaba centrado en el venidero 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, en el que la UNCTAD coorganizaría eventos de alto nivel sobre temas como la financiación para los problemas de adaptación mundial, la deuda y el cambio climático y una transición justa. El grupo de trabajo sobre género reforzaría el tratamiento transversal de las cuestiones de género en el comercio y el desarrollo mediante programas emblemáticos de la UNCTAD, como la iniciativa eTrade for Women (iniciativa de comercio electrónico dirigida a las mujeres) y el Programa de Gestión Portuaria TrainForTrade. Los grupos de trabajo sobre la Organización Mundial del Comercio y el Grupo de los 20 estaban mejorando la coherencia y la coordinación de la institución en esos foros, lo que mejoraba la capacidad de promoción de políticas.

10. La Secretaria General de la UNCTAD señaló que se había mejorado el procedimiento de publicación de la UNCTAD. Las publicaciones de la UNCTAD eran útiles para la investigación y la promoción de las políticas que necesitaban los miembros, sobre todo en el contexto actual. En el debate sobre la evaluación del subprograma 1, la respuesta de la administración y los planes para el Comité de Publicaciones, la oradora ofrecería detalles al respecto.

11. En relación con su compromiso de aumentar la cooperación y las alianzas de la UNCTAD, la Secretaria General recordó el trabajo realizado en el marco del Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis y la Iniciativa de Cereales del Mar Negro. Asimismo, señaló las nuevas y ampliadas alianzas estratégicas con el Perú, la Cámara de Comercio Internacional y el Commonwealth. Se firmarían otros tres memorandos de entendimiento con la Arabia Saudita, Tayikistán y la Organización Mundial de Aduanas, que abarcarían ámbitos como la iniciativa eTrade, el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), la protección de los consumidores y la facilitación de las inversiones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. Se había planificado la cooperación técnica para 2022, un año decisivo, con la nueva Estrategia de Cooperación Técnica y un aumento de los presupuestos y de la ejecución de programas. Las contribuciones extrapresupuestarias en 2021 habían aumentado un 54 %, hasta alcanzar un máximo histórico de 51,2 millones de dólares de los Estados Unidos, gracias al mayor apoyo de las economías desarrolladas y las economías en desarrollo, así como de la Unión Europea y el sistema de las Naciones Unidas. En los primeros siete meses de 2022 se había mantenido la tendencia positiva, con 24 millones de dólares de los Estados Unidos en recursos extrapresupuestarios para la cooperación técnica. Con respecto a la ejecución, el gasto total había aumentado un 33,5 %, hasta un máximo histórico de 46,8 millones de dólares de los Estados Unidos, de los que 19,1 millones de dólares de los Estados Unidos se habían destinado a apoyar a los países menos adelantados, lo que representaba un aumento del 22 % en comparación con el gasto de 2020. Además, se habían logrado avances significativos respecto a la integración de las modalidades de prestación digital en la ejecución de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y al uso de las nuevas tecnologías para aumentar la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad. Con la adopción de la Estrategia de Cooperación Técnica, también se estaba revisando la Caja de Herramientas de la UNCTAD; la oradora tenía previsto presentarla a principios de 2023.

13. La Secretaria General de la UNCTAD señaló que al documento del plan por programas de 2024 se le aplicarían los mismos requisitos de formato y extensión que al del plan por programas de 2023. No obstante, la aplicación del Pacto de Bridgetown seguía siendo la prioridad. Cada una de las opciones de resultados propuestas para su examen estaba relacionada de manera clara y patente con el contenido y el texto del Pacto. Las divisiones de la UNCTAD prepararían las opciones de resultados, para lo que podrían interactuar con los miembros.

14. Destacó, en primer lugar, que las opciones propuestas para los resultados de 2024 estaban basadas en las cuatro transformaciones descritas en el Pacto de Bridgetown y abarcaban las cuestiones más relevantes para los países en desarrollo, como las estrategias de industrialización verde, el refuerzo de la capacidad de los Estados miembros para favorecer un crecimiento económico que no provocara una degradación ambiental ni emisiones de gases de efecto invernadero, la ayuda a los países en desarrollo para que tuvieran sectores de servicios resilientes y sostenibles y la ayuda a los países menos adelantados para que consiguieran abandonar a buen ritmo esa categoría. En segundo lugar, el proyecto de plan por programas cubría varios ámbitos de trabajo de la UNCTAD, desde los resultados relacionados con las publicaciones, los programas de fomento de la capacidad y los productos emblemáticos, hasta las plataformas y las bases de datos digitales exclusivas de la UNCTAD. La oradora aguardaba con interés comentarios que orientaran la redacción del plan por programas para 2024.

15. La Secretaria General de la UNCTAD recordó su compromiso de aplicar el Pacto de Bridgetown, con el apoyo de un plan plurianual para ofrecer un panorama general hasta el 16º período de sesiones de la Conferencia. Las propuestas para 2024 se inscribían, por consiguiente, en un marco plurianual que estaba siendo desarrollado por la institución en su conjunto. La gestión basada en los resultados era fundamental en ese marco. Había contratado a un reputado consultor internacional con el fin de realizar un primer ejercicio exhaustivo y amplio de la UNCTAD para aplicar las prácticas de gestión basada en los resultados bajo la supervisión directa de la Oficina de la Secretaria General, y había solicitado la plena participación de los directores de las divisiones. Durante un primer ejercicio de evaluación, se habían identificado algunas buenas prácticas internas, sobre todo en materia de cooperación técnica y en determinadas divisiones, servicios y unidades. Era necesario armonizar las prácticas en toda la UNCTAD. Se estaba preparando la teoría del cambio y el plan y marco plurianual de la UNCTAD a partir del Pacto de Bridgetown. Las divisiones habían adaptado la planificación a una o más de las cuatro transformaciones descritas en el Pacto. Los resultados propuestos para el plan por programas de 2024 guardaban relación con uno o varios ámbitos de actuación previstos en el párrafo 127 del Pacto. Se había pedido a las divisiones que preparasen resultados que encajaran en el marco general, a lo que seguiría la identificación de indicadores del desempeño para ayudar a cuantificar los resultados, los logros y las contribuciones al Pacto y a otros mandatos. Se prepararía un conjunto de indicadores a más tardar en febrero de 2023, para la presentación del plan por programas

de 2024, con el fin de conseguir una institución más ágil, eficaz y transparente para el 16º período de sesiones de la Conferencia.

16. El plan por programas para 2023 y el presupuesto preparado a principios de 2022 estaban relacionados. La propuesta presupuestaria de la Secretaría General incluía recursos adicionales destinados al cumplimiento de los mandatos ampliados dimanantes del Pacto de Bridgetown, así como a la revitalización de la UNCTAD. Aunque se habían previsto seis nuevos puestos directamente relacionados con el Pacto, solo se habían aprobado tres de ellos en el marco de las medidas de revitalización. La Quinta Comisión examinaría la propuesta en octubre de 2022. Los Estados miembros decidirían si la UNCTAD recibiría más financiación. La oradora colaboraría con la Quinta Comisión para convencer a los miembros de que la aprobación de recursos adicionales seguía siendo fundamental para alcanzar los objetivos comunes. En 2022 se habían aportado numerosas muestras de las capacidades de la UNCTAD. La situación se había vuelto más complicada, pero la UNCTAD también había cambiado. Las necesidades revestían mayor urgencia, pero el equipo de la UNCTAD había demostrado que era cada vez más capaz de responder a ellas.

Debate sobre la cooperación técnica

17. Los representantes de varios grupos regionales y numerosos delegados tomaron nota del repunte de la financiación extrapresupuestaria para la cooperación técnica. Agradecieron el aumento de las contribuciones voluntarias de varios países desarrollados a la UNCTAD y el mayor compromiso de la UNCTAD de apoyar a los países del Sur y las aspiraciones de estos en materia de desarrollo. No obstante, era necesario establecer un mecanismo de adecuación para garantizar que los fondos de los donantes se ajustaran mejor a las necesidades de los beneficiarios, ya que más de 200 solicitudes de asistencia técnica entre 2018 y 2021 se habían quedado sin financiación. Se trataba de una cuestión relacionada con las medidas de movilización de recursos anunciadas por la secretaría en cumplimiento de la Estrategia de Cooperación Técnica aprobada.

18. Un delegado recordó que el apoyo de la UNCTAD había sido inestimable para el desarrollo de su país. El repunte de la financiación extrapresupuestaria ponía de manifiesto la solidaridad a la hora de apoyar a la UNCTAD para que tuviera una mayor capacidad de respuesta en el contexto mundial, en particular para atender los problemas de los miembros más vulnerables. Otro delegado destacó la asistencia técnica de la UNCTAD en su país, concretamente el fomento de capacidades para impulsar el crecimiento económico, así como las recomendaciones sobre política de inversión para lograr políticas de inversión, estrategias de promoción, acuerdos internacionales de inversión y facilitación de actividades empresariales eficaces. Otro ejemplo era la impartición de formación en materia de reunión de datos sobre medidas no arancelarias.

19. Un grupo regional y varios delegados manifestaron que esperaban que los fondos adicionales para la cooperación técnica permitieran una aplicación más satisfactoria de la Estrategia de Cooperación Técnica, en consonancia con el Pacto de Bridgetown. Que la aplicación fuera satisfactoria dependía de una financiación voluntaria previsible, estable y suficiente, y una estrategia de recaudación de fondos independiente contribuiría a subsanar el déficit de financiación. Asimismo, alentaron a fortalecer y aumentar las actividades conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular los que prestaban asistencia técnica en materia de comercio e inversión, y el Banco Mundial, con el fin de lograr la máxima repercusión operativa y aumentar las complementariedades. Otro delegado reconoció la activa participación de la UNCTAD en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y alentó a la UNCTAD a intensificar la colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países a través de las oficinas de los coordinadores residentes y a compartir su experiencia sobre el terreno.

20. Otro delegado afirmó que el papel general de la UNCTAD en la asistencia a los países en desarrollo debía reforzarse para que pudieran recuperarse rápidamente de la pandemia y hacer frente eficazmente a las crisis alimentaria, energética y financiera. Además, era necesario que el pilar de investigación y análisis de la UNCTAD fuera independiente para que pudiera seguir contribuyendo al debate sobre cuestiones sistémicas y otras cuestiones clave, como las relacionadas con la COVID-19.

21. Otro grupo regional y un delegado pusieron de relieve que la UNCTAD debía aprovechar las experiencias de proyectos anteriores y de larga duración. La comunidad internacional debía asumir sus responsabilidades en relación con los proyectos en ejecución, con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ante las actuales tensiones económicas y financieras, sin olvidar a los países en desarrollo ni a los países menos adelantados. Una mayor solidaridad internacional en todos los ámbitos relacionados con el comercio y el desarrollo beneficiaría a todos los países. Por consiguiente, se había apoyado una iniciativa de la UNCTAD destinada a evaluar la influencia de la pertenencia a la UNCTAD en las medidas adoptadas y los progresos realizados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a formular sugerencias y recomendaciones para intensificar esa influencia. En cuanto al programa de asistencia al pueblo palestino, los recursos humanos y financieros eran a menudo demasiado limitados para que los objetivos se pudieran formular y alcanzar adecuadamente. Los objetivos del programa estaban recogidos en el párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown. Era necesario conseguir una financiación justa, equilibrada y equitativa para todas las divisiones de la UNCTAD, con el fin de poder ayudar eficazmente a todos los países, habida cuenta de que el apoyo de la UNCTAD había contribuido a lograr resultados satisfactorios en muchos ámbitos. También era importante la 27ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático por sus repercusiones económicas y sociales. Por último, subrayaron la importancia de aplicar todos los párrafos del Pacto de Bridgetown y expresaron preocupación por los informes sobre la reducción del apoyo de los donantes a los países en desarrollo.

Debate sobre el plan por programas para 2024

22. Varios grupos regionales y muchos delegados consideraron que el documento de ideas y propuestas (*non-paper*) sobre el plan por programas para 2024 debía distribuirse antes, de modo que se lograra una mejor coordinación dentro de los grupos. El documento oficioso se había mejorado notablemente en comparación con el redactado en 2021. No obstante, era necesario mejorar la coherencia entre los distintos subprogramas, la calidad y la claridad de algunos indicadores, la utilidad de la experiencia adquirida y la adecuación a los mandatos y a la terminología acordada, así como la calidad del documento en general. Expresaron su apoyo a la Secretaría General de la UNCTAD, entre otras formas mediante la interacción con el Capítulo de Nueva York, a fin de garantizar la aprobación del plan por programas, el presupuesto y las iniciativas propuestas de la UNCTAD, así como el compromiso de transformar la institución en una más fuerte, en consonancia con el Pacto de Bridgetown, para servir mejor a los intereses de los países en desarrollo. Tanto ellos como otros grupos regionales habían solicitado en varias ocasiones un plan plurianual con indicadores mensurables para la aplicación del Pacto. Por consiguiente, esperaban recibir el documento definitivo del plan de la Secretaría General para poder realizar un seguimiento de los avances en su aplicación. Los plazos eran relevantes, ya que había transcurrido un año en el ciclo cubierto por el Pacto, y también se podía considerar un período más corto que el cuatrienio dados los trastornos de la pandemia. En cuanto al marco de gestión basada en los resultados, los países en desarrollo eran los más interesados en garantizar que las intervenciones en materia de desarrollo produjeran resultados y efectos tangibles. Asimismo, expresaron preocupación por la viabilidad de la aplicación de la gestión basada en los resultados a todos los pilares de la UNCTAD. Convenía centrarse en el pilar de la asistencia técnica, y tener debidamente en cuenta la orientación de los Estados miembros y el carácter político y multilateral de la toma de decisiones. Pidieron a los Estados miembros que participaran adecuadamente en la aplicación del marco de gestión basada en los resultados.

23. Un grupo regional y muchos delegados resaltaron los ámbitos prioritarios del plan por programas para 2024. La UNCTAD debía seguir investigando y recomendando soluciones duraderas a los crecientes problemas de deuda, como el alivio y la reestructuración de la deuda, y el aumento del capital disponible para los bancos multilaterales de desarrollo y los mercados de bonos climáticos. Había que seguir presionando para conseguir una mayor financiación para el desarrollo, sobre todo a fin de que los países en desarrollo pudieran adaptarse a los efectos cada vez más dañinos del cambio climático, así como para que se cumpliera la promesa de contribuir con 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales al Fondo Verde para el Clima. Era preciso que la UNCTAD siguiera investigando

basándose en la evidencia científica las cuestiones sistémicas, fomentando una gobernanza económica favorable al desarrollo, prestando asesoramiento sobre políticas de promoción de la inversión, facilitación de la actividad empresarial y preparación de proyectos conexos, propiciando el diálogo sobre políticas relativas al régimen de acuerdos internacionales de inversión, y apoyando y diseñando nuevos acuerdos que se ajustaran mejor a los objetivos de desarrollo acordados a escala nacional e internacional. Debía fomentarse el diálogo internacional sobre ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo. Había que reforzar el programa de asistencia al pueblo palestino con actividades operacionales adecuadas para responder eficazmente a las necesidades. Era también prioritario que se llevara a cabo oportunamente un análisis sobre las tendencias mundiales del comercio y las repercusiones de la COVID-19 en la economía mundial y en el comercio y el desarrollo, así como sobre las implicaciones de las reformas de la fiscalidad internacional en los países en desarrollo.

24. Un delegado manifestó que 2024 sería el tercer año de aplicación de las cuatro transformaciones previstas en el Pacto de Bridgetown. Por consiguiente, era importante garantizar que el plan por programas estuviera orientado a dicha aplicación y a hacer frente a los desafíos que fueran surgiendo en los países en desarrollo, como la pandemia y recuperarse de ella, así como a las dificultades geopolíticas, como las cuestiones energéticas, financieras y alimentarias. Las prioridades del plan por programas para 2024 sobre la transformación de las economías mediante la diversificación eran el fomento de la capacidad de los países en desarrollo para que se beneficiaran de la transformación digital y la mejora del apoyo a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas. Acogiendo con beneplácito la recién establecida Subdivisión de Negociaciones Comerciales y Diplomacia Comercial de la UNCTAD, el delegado esperaba que se reforzara la cooperación y el fomento de capacidades en el ámbito de la economía creativa. En cuanto al fomento de una economía más sostenible y más resiliente, era necesario prestar más atención a la consecución de una transición energética justa para los países en desarrollo. Las transiciones energéticas desempeñaban un papel fundamental en la mitigación del cambio climático; la resiliencia climática requeriría el fomento de capacidad y la inversión para prestar apoyo a los países en desarrollo. En relación con la mejora de las modalidades de financiación del desarrollo, el orador recalcó la labor que se estaba realizando para subsanar el déficit de inversión a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la eliminación de los obstáculos que la UNCTAD había identificado, como las restricciones internacionales sistemáticas y las trabas políticas, institucionales, económicas, financieras y técnicas.

25. Otro delegado resaltó las prioridades del plan por programas para 2024. La primera era examinar más a fondo y con urgencia la interseccionalidad del desarrollo, el comercio y el cambio climático, así como el apoyo mundial que requerían los países en desarrollo, ante los episodios de aumento de las temperaturas y las inundaciones. También convendría reorientar la atención hacia la recomendación de soluciones duraderas y a largo plazo para mitigar las crecientes vulnerabilidades de los países en desarrollo en relación con el cumplimiento de las obligaciones de deuda, entre otras formas mediante el alivio de la deuda, las concesiones para reducir la deuda y la reestructuración de la deuda, en particular para los países vulnerables al clima. Las cuestiones sistémicas interrelacionadas en la economía global de las que se había ocupado la UNCTAD eran de especial relevancia dadas las repercusiones de la COVID-19. El orador acogió con beneplácito diversos resultados en diferentes subprogramas, como las estrategias de industrialización verde, la mejora del entorno empresarial y de la comprensión de la innovación para el desarrollo y el papel de las tecnologías de frontera.

Debate sobre las evaluaciones

26. Varios grupos regionales y muchos delegados reconocieron que la introspección de la secretaría había dado lugar a que la administración respondiera a la evaluación del subprograma 1 con un compromiso de adopción de medidas. Aunque no estaban de acuerdo con todas las conclusiones, en particular con las recomendaciones, colaborarían con el equipo de evaluación y con la Secretaría General para determinar un equilibrio adecuado de medidas destinadas a mejorar las actividades, la eficacia y los resultados del subprograma 1. Un delegado señaló que las evaluaciones que se iban a debatir seguirían reforzando el papel de la UNCTAD en la prestación de cooperación técnica y en la mejora de los pilares de investigación y análisis y de búsqueda de consenso. Otro delegado recalcó que las

recomendaciones que los evaluadores externos independientes habían hecho a los Estados miembros no correspondían al ámbito de competencia de esos, y que, en el futuro, debían definirse claramente el alcance y los límites de las evaluaciones externas de los subprogramas. Expresó su preocupación por el hecho de que la sostenibilidad de los resultados siguiera siendo un problema fundamental en las actividades de asistencia técnica debido a la falta de recursos destinados a ello, y esperaba que se adoptaran medidas para resolverlo.

27. Un grupo regional y varios delegados celebraron que el plan por programas propuesto para 2024 se hubiera basado en evaluaciones anteriores. Alentaron a la UNCTAD a seguir realizando evaluaciones de las actividades de cooperación técnica de conformidad con los principios rectores y las normas y criterios de evaluación de las Naciones Unidas. Otro delegado afirmó que los ejercicios de planificación y evaluación podían reforzar la transparencia, contribuir al desempeño de la UNCTAD y fomentar el compromiso de los miembros.

28. Otro grupo regional destacó la importancia de los debates sobre la evaluación de las actividades de la UNCTAD, incluida la evaluación del subprograma 1 por primera vez en casi 10 años. El subprograma constituía un componente importante de la investigación y el análisis de políticas de la UNCTAD, y la evaluación proporcionaba información valiosa sobre los resultados y la importancia de contar con publicaciones objetivas y coherentes, basadas en datos claros y fiables. Las revisiones científicas externas eran fundamentales, no solo para la credibilidad de las publicaciones, sino también para la institución. La distribución oportuna de los documentos permitiría una participación más constructiva en las reuniones y ayudaría a la revitalización del mecanismo intergubernamental.

29. El representante de otro grupo regional señaló la importancia de los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo, en los que los miembros de la UNCTAD evaluaban y orientaban la labor de la institución. La transparencia y la rendición de cuentas de la secretaría eran esenciales para garantizar la obtención eficaz y eficiente de resultados de los tres pilares de la UNCTAD. Recalcó la necesidad de examinar los informes presentados de forma crítica, identificar las posibles mejores prácticas y medidas de mejora y garantizar el intercambio de información sobre la aplicación de las recomendaciones, con el fin de conseguir los resultados acordados en el período de sesiones. A menudo, las deliberaciones no pasaban del papel y su aplicación se veía limitada por el proceso intergubernamental o por un seguimiento inadecuado. Para mejorar el seguimiento de las orientaciones y los objetivos establecidos por los miembros, la secretaría debía aplicar los párrafos 118 a) y 120 del Pacto de Bridgetown, en particular mediante la creación de un registro de decisiones y resultados que facilitase el seguimiento. Si bien encomió los informes preparados para el período de sesiones, estos mostraban que muchos de los consabidos problemas seguían sin ser atendidos, en particular en el caso del subprograma 1, para el que las conclusiones del equipo de evaluación independiente eran similares a las de la evaluación de 2013. El orador era consciente de que se estaban llevando a cabo ciertas mejoras y esperaba que se realizaran ajustes significativos en el plan por programas para 2024.

30. La representante de otro grupo regional dijo que había que esforzarse para que la labor de la UNCTAD siguiera ciñéndose a la aplicación del Pacto de Bridgetown. El período de sesiones en curso, un año después del 15º período de sesiones de la Conferencia, brindaba oportunamente la posibilidad de debatir el trabajo pendiente. La oradora alentó a la dirección de la UNCTAD a que prestara la máxima atención a sus programas de gran importancia en sus iniciativas de recaudación de fondos y de divulgación, ya que eran muy pertinentes desde el punto de vista temático y daban resultados tangibles. Debía garantizarse una financiación suficiente y sostenible para esos programas. En el período de sesiones de febrero de 2022 del Grupo de Trabajo, el grupo regional había expresado la esperanza de ver resultados concretos y un esquema más claro del programa, para ajustarlo mejor a los objetivos del Pacto de Bridgetown. Agradeció a la Secretaria General los puntos resaltados a ese respecto y esperaba que durante el período de sesiones en curso se diera más información sobre avances concretos.

31. En cuanto a la revitalización del multilateralismo, algunos grupos regionales y un delegado encomiaron el liderazgo de la Secretaria General y el papel central de la UNCTAD en el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas,

en particular las recomendaciones sobre políticas en consonancia con el Pacto de Bridgetown. El delegado tomó nota de la creación de grupos de trabajo temáticos en ámbitos esenciales y manifestó que esperaba que los grupos de trabajo se incluyeran en el plan por programas para 2024.

32. Un grupo regional señaló que, en medio de la “triple crisis planetaria”, los desafíos que planteaba la pandemia de COVID-19 y las repercusiones mundiales de la guerra en Ucrania, garantizar un uso eficaz de los escasos recursos y generar productos útiles para los Estados miembros revestía más importancia que nunca. Invitó además a los participantes a examinar los hechos. Otro grupo regional destacó que muchos de los problemas mundiales, como la creciente crisis alimentaria y energética y la guerra en Ucrania, estaban afectando la labor de la UNCTAD. Haciendo uso del derecho de respuesta, un delegado expresó su desacuerdo con esas declaraciones, así como con el uso de la expresión “guerra en Ucrania” en el documento de ideas y propuestas (*non-paper*) sobre el plan por programas para 2024. Señaló que no era procedente mencionar cuestiones que no figuraban en el programa del período de sesiones en curso. La Secretaria General de la UNCTAD puso de relieve que la mención de la sucesión de crisis que sufría el mundo hacía referencia a más de una crisis y tenía en cuenta todos los elementos y la evidencia disponibles.

33. La Secretaria General de la UNCTAD agradeció las cuestiones y los comentarios formulados por las delegaciones. En respuesta a observaciones específicas, se mostró de acuerdo con las cuestiones planteadas sobre la cooperación técnica, incluida la idea de un mecanismo de adecuación. Pese a que los recursos y la ejecución de programas de cooperación técnica habían aumentado, seguía sin atenderse un número importante de solicitudes. La solución de ese problema y la gestión de las demandas eran esenciales y estaban vinculadas a la nueva colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, en particular con los equipos en los países y los coordinadores residentes en lo relativo al conocimiento de las demandas y las necesidades. El equipo de cooperación técnica estaba trabajando para agrupar proyectos sobre el mismo tema que afectasen a varios países, lo que sería más eficiente y permitiría ampliar los proyectos, siempre en función de las demandas. La Secretaria General dijo que la UNCTAD realizaría revisiones teniendo en cuenta todos los comentarios recibidos sobre el plan por programas para 2024. Reconoció que si los Estados miembros dispusieran de más tiempo para revisar el proyecto de documento, podrían aportar comentarios más sustantivos. La UNCTAD estaba trabajando en la armonización de los indicadores de aplicación del Pacto de Bridgetown y de la gestión basada en los resultados, para evitar tener dos sistemas de indicadores. La oradora esperaba que la presentación del plan por programas de 2024 en el período de sesiones de febrero de 2023 fuera clara y satisfactoria para los miembros. La gestión basada en los resultados podía aplicarse claramente a los pilares de cooperación técnica e investigación y análisis. En cuanto a si era aplicable al pilar de búsqueda de consenso, afirmó que no podía aplicarse a las decisiones de los Estados miembros, ya que, desde una perspectiva organizativa, la UNCTAD no podía responsabilizarse de los resultados que dependían de esas decisiones. Las actividades de la secretaria en apoyo del pilar de búsqueda de consenso podían incluirse en la gestión basada en los resultados, un ámbito que había que seguir debatiendo, mientras que las relacionadas con la autonomía de los Estados miembros no. Los delegados habían señalado una cuestión similar, por ejemplo, en el caso del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo en la evaluación del subprograma 1. La secretaria trataría de simplificar el período de sesiones del Grupo de Trabajo a cuatro días, y señaló que la interpretación era un factor importante.

34. La Secretaria General de la UNCTAD acogió con beneplácito los comentarios sobre el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis y el reconocimiento de su labor. En cuanto a la aplicación de los párrafos 118 a) y 120 del Pacto de Bridgetown, puso a los miembros al corriente del trabajo que se estaba llevando a cabo para renovar el portal de las delegaciones, que podría estar listo a finales de 2022. Señaló que las recomendaciones formuladas en los tres informes publicados por el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis incluían importantes aportaciones de la UNCTAD y apoyaban cuestiones relacionadas con las cuatro transformaciones. También señaló que se había insistido en la necesidad de lograr una financiación justa y equitativa en todos los subprogramas de la secretaria y de mejorar la cooperación técnica en los Estados árabes. La secretaria está trabajando en estrecha colaboración con el Comité de Políticas de Desarrollo en el proceso de reclasificación, a buen

ritmo, de los países menos adelantados, así como en la posibilidad de que el Comité se reuniera en Ginebra en algún momento. El debate sobre la transición energética había resultado difícil, ya que era evidente un cierto retroceso en los compromisos. La UNCTAD también seguía los debates sobre la necesidad real de aliviar y reestructurar la deuda de los países en desarrollo, en particular los afectados por inundaciones, y en el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2022* se presentaban los argumentos a favor.

B. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

35. El Jefe de la Sección de Cooperación Técnica de la UNCTAD presentó un resumen de las actividades de asistencia técnica llevadas a cabo en 2021, según figuraba en los documentos TD/B/WP/317, TD/B/WP/317/Add.1 y TD/B/WP/317/Add.2. Las cifras de gastos y contribuciones alcanzaron un máximo histórico en cuanto a las contribuciones recibidas.

36. Resaltó las iniciativas desarrolladas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 en 2021, sobre todo a través de los proyectos de la UNCTAD financiados por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Destacó los esfuerzos realizados por la Sección para responder de la mejor manera posible a las solicitudes recibidas de los Estados miembros con una actualización de la base de datos de solicitudes de cooperación técnica de la UNCTAD y la preparación de una revisión de la Caja de Herramientas de la UNCTAD.

37. En cuanto a la prestación de asistencia técnica de la UNCTAD día a día, mencionó que las prestaciones de servicios en línea, como la organización de reuniones híbridas en colaboración con las partes interesadas locales, se habían vuelto habituales.

38. Presentó la Estrategia de Cooperación Técnica, que incluía una mejora de la gestión basada en los resultados con el apoyo de la puesta en marcha de una solución integrada de planificación, gestión y presentación de informes, la incorporación de la perspectiva de género y la mejora de la cooperación interdivisional e interinstitucional a fin de aumentar la coherencia y la repercusión en los países.

39. Por último, mencionó la mayor participación de la UNCTAD en la reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas, y señaló que los datos de 2021 confirmaban una tendencia positiva en el acceso a la financiación.

40. A petición de un grupo regional, profundizó en los componentes en línea de las actividades de cooperación técnica. Otro grupo regional acogió con beneplácito la mayor disponibilidad de recursos resultante de una mayor transparencia y rendición de cuentas.

41. Una representante de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó las actividades de cooperación técnica del subprograma 4, que representaron el 60 % del total de los gastos de cooperación técnica de la UNCTAD en 2021. Expuso los resultados obtenidos en los ámbitos de la automatización de las aduanas, la facilitación del comercio, el transporte, la gestión portuaria, el comercio electrónico y la economía digital, la tecnología y la innovación para el desarrollo, y el desarrollo de conocimientos.

42. El representante de un grupo regional señaló la calidad, la transparencia y la rendición de cuentas en relación con las actividades de cooperación técnica presentadas, lo que, en su opinión, había propiciado un aumento de los recursos puestos a disposición del subprograma a lo largo de los años. Sugirió que los grupos regionales colaboraran en la reasignación de recursos dentro de la UNCTAD hacia el subprograma. La representante de otro grupo regional expresó su interés por la información sobre la evolución de las repercusiones de las actividades de cooperación técnica en el marco del subprograma a lo largo del tiempo. También pidió que se aumentaran los recursos no asignados para la cooperación técnica en América Latina. El representante de otro grupo regional señaló los beneficios de SIDUNEA en la automatización de las aduanas, por ejemplo, en su país. El Programa SIDUNEA había ayudado al país a obtener información importante sobre los flujos comerciales y a adoptar normas aduaneras internacionales. El sistema había aumentado la eficacia y la transparencia en las aduanas. El orador alentó a otros países a adoptarlo.

43. Un representante de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD hizo una sinopsis de la prestación de asistencia técnica en el marco del subprograma en 2021, y explicó las principales características y repercusiones. La División había logrado configurar una nueva generación de políticas de inversión y empresa mediante el desarrollo de marcos de políticas y el fomento de un enfoque de cadena de inversión basado en la comunidad para contribuir a aumentar y canalizar la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Proporcionó ejemplos concretos de la capacidad de respuesta de la División a los principales desafíos que iban surgiendo, entre otras formas mediante el lanzamiento y la aplicación de un paquete de recomendaciones destinadas a promover la inversión para la recuperación sostenible y la coordinación en el marco del proyecto “Iniciativa global para el resurgimiento pospandémico del sector de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas”. Puso de relieve la importancia de fomentar la cooperación con otros programas de desarrollo y de incorporar los principios de la gestión basada en los resultados, en particular como parte de los servicios básicos de la División. Destacó el papel de la publicación de la UNCTAD *Investment Policy Review: Live Implementation Matrix – Fostering Investment Reforms for Sustainable Development* y de las herramientas de seguimiento digital de la facilitación de la inversión.

44. La representante de un grupo regional, reconociendo la calidad del trabajo de la UNCTAD en materia de inversión y empresa, sugirió que se facilitara a los Estados miembros una lista de expertos en los distintos ámbitos que abarcaba la institución. Pidió que se tuviera en cuenta a los países de renta media, incluidos los de América Latina y el Caribe, en las actividades de cooperación técnica. Otro grupo regional señaló el valor del trabajo realizado en el marco del subprograma y explicó las modalidades operacionales de apoyo de su grupo a países en desarrollo, en particular en proyectos con la División.

45. Una representante de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la UNCTAD expuso las actividades de cooperación técnica realizadas. Resaltó la correspondencia de las actividades con las cuatro transformaciones previstas en el Pacto de Bridgetown.

46. La representante de un grupo regional resaltó la iniciativa conjunta de la División y el Marco Integrado Mejorado de la Organización Mundial del Comercio en materia de algodón como un buen ejemplo de cooperación. Preguntó si el portal de la UNCTAD sobre medidas no arancelarias en África podía extenderse a otras regiones y sobre la posibilidad de integrar elementos en la plataforma en línea de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Reconoció que las revisiones voluntarias entre pares sobre la protección del consumidor estaban avanzando y que los nuevos voluntarios permitían aprender más de las perspectivas nacionales. Recordó las reiteradas peticiones para que se cubriera el puesto de dirección de la División e instó a que se completara el proceso de contratación. Además, destacó la necesidad de aumentar la cooperación técnica de la UNCTAD en América Latina y el Caribe.

47. Una delegada señaló la labor de la División en relación con los países menos adelantados y las medidas no arancelarias en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Alentó a que se extendiera a África Occidental el trabajo con mujeres que se dedicaban al comercio transfronterizo en África Oriental.

48. La secretaria respondió que la División tenía proyectos en marcha y proyectos futuros que incluían a países de América Latina y el Caribe y expresó su voluntad de ampliar el trabajo con los organismos de la región. También indicó que se podía contactar con la División en relación con la plataforma digital sobre medidas no arancelarias.

49. Un representante de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD resaltó que el apoyo en materia de cooperación técnica a los países menos adelantados había ascendido a 19,1 millones de dólares de los Estados Unidos en 2021, lo que suponía un aumento del 22 % con respecto a 2020 y representaba el 41 % de los gastos totales de la UNCTAD.

50. Presentó información actualizada sobre las actividades de cooperación técnica, como los avances en el programa plurianual conjunto de la Unión Europea y la UNCTAD para Angola: Train for Trade II, el índice de capacidades productivas y la evaluación de las deficiencias de las capacidades productivas. La evaluación, una nueva herramienta basada en

el índice, había sido llevada a cabo por la secretaría en cuatro países y en varias comunidades económicas regionales de África, y se preveía incorporarla como aportación a los perfiles de vulnerabilidad exigidos por la Asamblea General que la UNCTAD preparaba para los países menos adelantados que cumplían los criterios para abandonar esa categoría.

51. Un grupo regional preguntó sobre la colaboración de la División con el Servicio de Estadística de la UNCTAD en los trabajos de cooperación técnica pertinentes, por ejemplo, el proyecto en curso de la Cuenta para el Desarrollo sobre la estimación de los flujos financieros ilícitos. La secretaría confirmó que la División colaboraba habitualmente con el Servicio de Estadística en ese proyecto y en otros, como los relativos al índice de capacidades productivas y a SIDUNEA.

52. Un grupo regional y algunos delegados resaltaron la utilidad de las herramientas y los proyectos de fomento de las capacidades productivas que la UNCTAD ofrecía a las economías vulnerables, y que ayudaban en la labor de diversificación, transformación y desarrollo de la resiliencia. La secretaría reiteró el compromiso de seguir ofreciendo esa asistencia práctica que respondía a la demanda, y subrayó la necesidad de que los donantes y los asociados para el desarrollo se comprometieran a aportar más fondos en esas esferas cruciales, en particular mediante el fondo fiduciario para los países menos adelantados.

53. Un representante de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD presentó el trabajo de cooperación técnica del subprograma 1. El Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (Programa SIGADE) seguía prestando apoyo al fomento de la capacidad en 60 países con el fin de que lograsen una gestión eficaz y sostenible de la deuda. Entre los principales indicadores de progreso figuraba la mejora de la información y la transparencia en relación con la deuda. La Subdivisión de Deuda y Financiación del Desarrollo concluyó satisfactoriamente un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre la movilización de recursos financieros durante la pandemia de COVID-19 y puso en marcha un proyecto de seguimiento. Los proyectos de cooperación técnica de la Unidad de Cooperación Económica e Integración entre los Países en Desarrollo contribuían a concienciar sobre la importancia de la cooperación Sur-Sur en la reconstrucción para mejorar. La Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino seguía prestando apoyo al pueblo palestino con el objetivo de evaluar el costo económico de la ocupación y mitigar las dificultades socioeconómicas. El Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo ofreció oportunidades de fomento de la capacidad a académicos e investigadores para que pudieran apoyar a los responsables de la toma de decisiones y proporcionar análisis que respaldaran la formulación de políticas económicas nacionales.

54. Un grupo regional y un delegado encomiaron la labor del Programa SIGADE y dieron las gracias a los donantes del Programa. Los países se mostraron muy satisfechos con la formación y el apoyo prestados.

55. Un grupo regional expresó aprecio por el trabajo realizado y sugirió que se reforzara la cooperación del Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo con otras divisiones de la UNCTAD.

56. Un delegado destacó la importancia del trabajo de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino. También expresó su preocupación por los limitados recursos de personal de la Dependencia y dijo que era necesario encontrar una solución sostenible al problema.

57. Un representante del Servicio de Estadística de la UNCTAD presentó las actividades de desarrollo de capacidades, y resaltó el nuevo mandato del Servicio.

58. El representante de un grupo regional puso de relieve la importancia de la alta calidad, la coherencia y la fiabilidad de los datos para la credibilidad de la UNCTAD. Opinó que las estadísticas eran un pilar de la fiabilidad, y se mostró a favor de la independencia de las estadísticas.

59. Un delegado pidió información sobre los proyectos relativos a los flujos financieros ilícitos, en particular sobre lo que se había desarrollado y probado en los países piloto y sobre cómo se habían elegido esos países. La secretaría respondió que los países piloto se habían elegido mediante una convocatoria de expresiones de interés en eventos regionales, y que los métodos desarrollados por la UNCTAD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga

y el Delito se habían probado con los tipos de flujos financieros ilícitos seleccionados por los países piloto.

60. Además, el delegado preguntó por qué se había seleccionado a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos como corresponsable del indicador 17.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre el apoyo al desarrollo, que también incluía elementos de cooperación Sur-Sur. La secretaria explicó que la función de la UNCTAD era proporcionar datos sobre la inversión extranjera directa y facilitar el fomento de la capacidad en materia de cooperación Sur-Sur y la presentación de datos conexos sobre el indicador a escala mundial, a partir de los mecanismos dirigidos por los países. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos proporcionaba datos basados en el apoyo oficial total en el marco del desarrollo sostenible de la entidad, que se limitaba a los elementos acordados a escala mundial.

61. Otro delegado señaló la importancia del trabajo sobre los flujos financieros ilícitos para los países en desarrollo y pidió a la UNCTAD que intensificara los esfuerzos para que en las iniciativas de fomento de la de capacidad participasen más Estados miembros.

62. Otro delegado preguntó sobre el enfoque del Servicio de Estadística independiente para garantizar la calidad de los datos que respaldaban la labor de la UNCTAD en materia de análisis y políticas. La secretaria subrayó que el Servicio estaba preparado, dentro de los límites de su mandato y de los recursos disponibles, para apoyar a las divisiones de la UNCTAD en lo relativo a la calidad de los datos, las cuestiones éticas, los métodos y los análisis basados en datos.

C. Evaluación de las actividades de la UNCTAD

(Tema 4 del programa)

1. Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general

63. La secretaria presentó un informe sinóptico de las evaluaciones realizadas en el período 2021-2022, que abarcaba ocho evaluaciones, y señaló las actividades de evaluación para el año siguiente, incluida la evaluación del subprograma 2 de la UNCTAD. En general, las evaluaciones habían puesto de manifiesto la gran importancia de la labor de cooperación técnica y la estrecha correspondencia con el mandato de la UNCTAD.

64. Algunos grupos regionales expresaron su preocupación por el hecho de que la sostenibilidad de los resultados y la incorporación de la perspectiva de género y los derechos humanos siguieran siendo cuestiones pendientes en los proyectos de la UNCTAD. La secretaria reconoció las preocupaciones y expuso las medidas que se estaban adoptando, como la mejora de la formación de los oficiales de proyectos. En términos generales, la secretaria reiteró que el sistema de evaluación de la UNCTAD era fundamental para el aprendizaje institucional, la rendición de cuentas y el proceso de mejora continua.

2. Evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: globalización, interdependencia y desarrollo

65. Un equipo de evaluación independiente de tres miembros presentó la evaluación del subprograma 1 de la UNCTAD, sobre globalización, interdependencia y desarrollo. En general, señalaron que el subprograma estaba estrechamente relacionado con el mandato de la UNCTAD. En la evaluación se elogió la labor de cooperación técnica del subprograma, en particular el Programa SIGADE, así como la labor de la Subdivisión de Estadísticas e Información sobre el Desarrollo (que pasó a llamarse Servicio de Estadística tras una reestructuración interna). Si bien los resultados previstos en el subprograma se habían entregado satisfactoriamente, se señaló que, debido a la falta de seguimiento, el alcance y la repercusión de los resultados no siempre se medían adecuadamente. Asimismo, los evaluadores señalaron que se había observado cierta preocupación por la coherencia de los productos de las investigaciones y el tono en que se exponían, lo que había dado lugar a discrepancias entre los Estados miembros. El informe de evaluación concluía con ocho recomendaciones de mejora, seis de las cuales iban dirigidas a la UNCTAD y dos a Estados miembros.

66. La Secretaría General de la UNCTAD presentó la respuesta de la administración, y expuso a grandes rasgos las medidas que la UNCTAD adoptaría en relación con las recomendaciones. Las medidas incluían la introducción de indicadores para el seguimiento de los productos del conocimiento, el replanteamiento del papel del Comité de Publicaciones y la creación de una dependencia de autorización normativa para mejorar la coherencia de las publicaciones de la UNCTAD.

67. Durante el debate, algunos grupos regionales y muchos delegados señalaron que la independencia de la UNCTAD para elegir los temas y los puntos de vista de las investigaciones era un aspecto fundamental del mandato de la institución y debía respetarse. En cuanto a la repercusión y el papel de las investigaciones realizadas en el marco del subprograma 1 sobre el pilar de búsqueda de consenso, en particular el *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, algunos grupos regionales opinaron que era necesario realizar modificaciones en ese ámbito. Otro grupo regional y algunos delegados reiteraron su apoyo a la independencia de la UNCTAD para llevar a cabo investigaciones, al margen de cómo se percibiera la función de las investigaciones en la búsqueda de consenso. Además, un grupo regional y otro delegado señalaron que la realización de investigaciones desde la perspectiva de los países en desarrollo se ajustaba al mandato de la UNCTAD.

68. Algunos grupos regionales y algunos delegados reconocieron que se podían introducir mejoras en la aplicación del mandato del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo. Otro grupo regional y algunos delegados manifestaron que la UNCTAD debía seguir planteando de forma independiente los temas y las cuestiones del Grupo Intergubernamental de Expertos.

69. Otro grupo regional y algunos delegados señalaron que, si bien las diferencias de opinión entre los Estados miembros sobre los resultados del subprograma probablemente no podían resolverse debido a las diferentes posturas políticas, los resultados brindaban la oportunidad de debatir y negociar. Un grupo regional señaló que algunas recomendaciones de la evaluación de 2013 del subprograma 1 seguían sin aplicarse, por lo que aparecían de nuevo en la evaluación de 2022. Algunos grupos regionales pidieron a la secretaria que siguiera de cerca la aplicación de las recomendaciones. Varios grupos regionales y muchos delegados plantearon diversas preguntas sobre cuestiones como la financiación de las medidas adoptadas en el marco de la respuesta de la administración, el refuerzo de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino, la encuesta utilizada en la evaluación, las descargas de publicaciones y la perspectiva de género.

70. La Secretaría General de la UNCTAD respondió que la secretaria tendría que solicitar recursos adicionales a la Quinta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas para aumentar la dotación de personal encargado de las autorizaciones normativas y exhortó a los miembros a que apoyaran la iniciativa. Resaltó la importancia que otorgaba a la mejora de la incorporación de la perspectiva de género en la labor de la UNCTAD y la forma en que había puesto en práctica el enfoque en sus funciones de dirección. En respuesta a otras preguntas, el equipo de evaluación independiente señaló que la encuesta se había enviado a todos los Estados miembros de la UNCTAD y que se les había concedido varias semanas para que la respondieran. Los evaluadores aclararon que una tasa de respuesta a la encuesta del 16 % era habitual en las evaluaciones de la UNCTAD. Señalaron que la supresión de los datos de descarga de publicaciones en el informe de evaluación se había debido a problemas técnicos surgidos en la UNCTAD, lo que ponía de manifiesto la necesidad de establecer sistemas para un mejor seguimiento del alcance y la repercusión de los productos de las investigaciones.

D. Período de sesiones preparatorio del plan por programas y la información sobre la ejecución (Tema 5 del programa)

71. Un representante de los Servicios de Apoyo a los Programas y de Gestión de la UNCTAD presentó un resumen del proceso de elaboración del presupuesto, los principales hitos y los cambios aplicados en el formato del documento del presupuesto por programas para 2023, que probablemente se mantendrían en el documento para 2024. En cuanto al

documento oficioso presentado a los Estados miembros, resaltó las mejoras en comparación con el año anterior: un panorama introductorio de organización, al menos dos opciones de resultados para cada subprograma y la indicación de la relación de cada opción de resultados con el Pacto de Bridgetown. También dijo que la secretaría tendría en cuenta el debate sobre el tema del programa en la preparación del proyecto de plan por programas que se presentaría en diciembre de 2022, al tiempo que se aseguraría de que cualquier sugerencia de mejora del documento de ideas y propuestas se tuviera en cuenta y se incorporara también en el siguiente *non-paper*.

72. Durante el debate, algunos grupos regionales reconocieron que había mejoras en este documento, incluida la mejora de las medidas de la ejecución. Al mismo tiempo, señalaron que el contexto del documento podía mejorarse especificando los eventos y el entorno necesarios para el trabajo de los subprogramas y mencionando las enseñanzas extraídas que fueran relevantes para el trabajo de los subprogramas y repercutieran en dicho trabajo, incluidas las experiencias negativas.

73. Algunos grupos regionales resaltaron su apoyo a las medidas adoptadas por la secretaría para mejorar la coherencia organizativa y el desarrollo de un plan plurianual para aplicar el Pacto de Bridgetown. Aguardaban con interés el plan plurianual.

74. Un grupo regional señaló que podía mejorarse la coherencia entre la exposición general en el documento oficioso y el contexto general de los cinco subprogramas, y que las cuatro transformaciones previstas en el Pacto de Bridgetown no se abordaban de manera equilibrada en el documento.

75. Otro grupo regional alentó a la secretaría a que presentara el proyecto de presupuesto por programas final a los Estados miembros, una vez que el documento fuera publicado en Nueva York, a fin de que pudieran conocer los cambios introducidos.

76. El representante de la secretaría aclaró que todas las sugerencias de mejora se tendrían en cuenta y se incorporarían en la siguiente versión del documento oficioso en 2023. Asimismo, señaló que, mientras que el documento de ideas y propuestas presentado propiciaba el debate sobre el próximo plan por programas, que se limitaba a un solo resultado futuro destacado por subprograma, el marco plurianual, que se presentaría a los Estados miembros, abarcaría las cuatro transformaciones previstas en el Pacto de Bridgetown de forma exhaustiva.

E. Sesión plenaria de clausura

77. El representante de un grupo regional y un delegado reiteraron algunos de los principales mensajes transmitidos durante el período de sesiones. Tras agradecer a los directores sus presentaciones sobre el trabajo y los logros alcanzados en el marco del pilar de cooperación técnica, sugirieron simplificar los debates en los futuros períodos de sesiones del Grupo de Trabajo con el fin de aprovechar mejor el tiempo. Esperaban recibir información actualizada sobre la recién aprobada Estrategia de Cooperación Técnica, en particular en relación con la recaudación de fondos. En cuanto a la evaluación del subprograma 1, señalaron que los resultados de la evaluación eran positivos y que se había llegado a la conclusión de que el subprograma estaba cumpliendo su mandato. Quedaban algunos aspectos por mejorar, y agradecieron la respuesta de la administración a ese respecto, en la que se especificaba el modo en que la secretaría tenía previsto aplicar las recomendaciones de la evaluación. También reiteraron las propuestas sobre elementos específicos de la evaluación, las recomendaciones y la respuesta de la administración. En primer lugar, la aplicación de medidas relativas al pilar de investigación y análisis debía preservar siempre la independencia intelectual de la secretaría; las medidas debían estar en consonancia con los mandatos correspondientes al subprograma. En segundo lugar, estaban dispuestos a colaborar con la secretaría y los miembros para mejorar las cuestiones de procedimiento y logística relacionadas con la organización de los períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, así como la elección de panelistas que se mantuvieran fieles al mandato original del Grupo Intergubernamental de Expertos incluido en las atribuciones cuidadosamente negociadas. El grupo regional era consciente de su responsabilidad en el marco del pilar de búsqueda de

consenso y seguiría colaborando con otros grupos regionales para lograr un consenso sobre el tema esencial de la financiación para el desarrollo. Por último, esperaban recibir el documento del plan por programas para 2024 que incorporara las sugerencias aportadas y reflejara una aplicación coherente y equilibrada del Pacto de Bridgetown.

78. El representante de otro grupo regional tomó nota con agradecimiento de los avances del tema del programa sobre la fase preparatoria de la programación de 2024. Señaló que los miembros estaban aprendiendo juntos sobre el proceso y que se habían realizado muchas mejoras. Tras dar las gracias a los evaluadores, en particular a los del subprograma 1, dijo que las evaluaciones eran fundamentales para aumentar la eficacia y la credibilidad de la labor de la UNCTAD. Como indicaban las recomendaciones, seguían existiendo muchos problemas, sobre todo en relación con el subprograma 1, dado que no se habían abordado desde la evaluación de 2013. El grupo regional consideraba alentador el hecho de que la Secretaría General de la UNCTAD se mostrara decidida a abordar los problemas. Asimismo, el orador alentó a los miembros a considerar de forma crítica la revitalización del mecanismo intergubernamental que se pedía en el Pacto de Bridgetown y a colaborar eficazmente en las posibles mejoras. En cuanto al repunte de la financiación para la cooperación técnica, señaló que la gestión basada en los resultados y la transparencia constatadas en el trabajo de algunos subprogramas de los tres pilares ponían de manifiesto la importancia de esos esfuerzos. Alentó a todos los subprogramas a aprender de esas mejores prácticas.

79. La representante de otro grupo regional expresó su agradecimiento por la evaluación general y la evaluación del subprograma 1, así como por la información actualizada sobre el proceso de preparación del plan por programas para 2024. Aguardaba con interés el seguimiento de las cuestiones que quedaban por abordar.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

80. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 3 de octubre de 2022, el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas eligió al Sr. Kemvichet Long (Camboya) como Presidente y al Sr. Mehdi Remaoun (Argelia) como Vicepresidente-Relator.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

81. También en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 3 de octubre de 2022, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional, que figura en el documento TD/B/WP/315. El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general;
 - b) Evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: globalización, interdependencia y desarrollo.
5. Período de sesiones preparatorio del plan por programas y la información sobre la ejecución.
6. Programa provisional del 85º período de sesiones del Grupo de Trabajo.

7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe que el Grupo de Trabajo presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Programa provisional del 85° período de sesiones del Grupo de Trabajo

(Tema 6 del programa)

82. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 7 de octubre de 2022, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional del 85° período de sesiones, que figura en el documento oficioso de fecha 4 de octubre de 2022 (véase el anexo II).

D. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

83. No se presentaron más cuestiones al Grupo de Trabajo para su examen.

E. Aprobación del informe que el Grupo de Trabajo presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

84. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 7 de octubre de 2022, el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas aprobó el informe del período de sesiones y autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe para la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo I

Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Reafirma* el papel de la cooperación técnica como uno de los tres pilares fundamentales de la labor de la UNCTAD y subraya la importancia de la coordinación entre esos pilares en aras de la coherencia y el reforzamiento mutuo de la asistencia;

2. *Destaca* la importancia del fomento del multilateralismo para alcanzar, en colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

3. *Acoge con beneplácito* las iniciativas de la UNCTAD para proporcionar una asistencia técnica ágil e innovadora y que obedezca a la demanda, a fin de responder de la mejor manera posible a los problemas de desarrollo, incluidos los generados por las repercusiones de las crisis mundiales, así como a otras situaciones de emergencia, conflicto y posconflicto en los países que afecten a su comercio;

4. *Pide* a la UNCTAD que prosiga sus esfuerzos para ofrecer a los Estados miembros una cooperación técnica completa y coherente, de conformidad con su mandato, continúe con la aplicación de la Estrategia de Cooperación Técnica de la UNCTAD y presente la nueva caja de herramientas de la UNCTAD y una estrategia de movilización de recursos a su debido tiempo;

5. *Alienta* a la UNCTAD a que prosiga sus esfuerzos para participar en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular mediante una mayor colaboración con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, en cooperación con los organismos asociados del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva;

6. *Observa con satisfacción* el aumento de las contribuciones de países desarrollados y en desarrollo, y destaca la importancia de una financiación suficiente y previsible para garantizar una cooperación técnica eficaz. También alienta a que se hagan contribuciones plurianuales a la cooperación técnica de la UNCTAD, incluido el fondo fiduciario para los países menos adelantados, a fin de aumentar la sostenibilidad de la asistencia técnica de la UNCTAD, al tiempo que reafirma la necesidad de mejorar la aplicación de los principios de transparencia y rendición de cuentas de las Naciones Unidas, así como la gestión basada en los resultados.

Anexo II

Programa provisional del 85° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan por programas de la UNCTAD y de información sobre la ejecución para el año 2024 (parte A del proyecto de presupuesto por programas).
4. Programa provisional del 86° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe que el Grupo de Trabajo presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas:

Albania	Omán
Alemania	Países Bajos
Angola	Pakistán
Argelia	Panamá
Argentina	Perú
Australia	Portugal
Bahamas	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Bahrein	República de Corea
Barbados	República Democrática del Congo
Belarús	República Dominicana
Bolivia (Estado Plurinacional de)	República Unida de Tanzania
Brasil	Senegal
Camboya	Sri Lanka
Canadá	Sudáfrica
China	Sudán
Colombia	Suiza
Congo	Tailandia
Cuba	Türkiye
Djibouti	Venezuela (República Bolivariana de)
Ecuador	Viet Nam
Egipto	Yemen
El Salvador	Zambia
Emiratos Árabes Unidos	Zimbabwe
España	
Estado de Palestina	
Federación de Rusia	
Filipinas	
Francia	
Gabón	
Gambia	
Guatemala	
India	
Indonesia	
Irán (República Islámica del)	
Iraq	
Italia	

Jamaica
Japón
Kenya
Kuwait
Madagascar
Marruecos
México
Montenegro
Nauru
Nepal
Nicaragua
Nigeria

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/WP(84)/INF.1.

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Unión Europea

